

C/ Rafael Alberti, 1 – 1º D
15008 A Coruña
 Telf.: 981 647 863 acoruna@grupompe.es

C/ Galeras, 17 – 4ª planta oficina 2
15705 Santiago de Compostela (A Coruña)
 Telf.: 981 568 395 santiago@grupompe.es

C/ Vázquez de Mella, 18
03013 Alicante
 Telf.: 965 242 367 alicante@grupompe.es

Plaza Particular del Centenario local 27
03820 Alcoy (Alicante)
 Telf.: 965 242 367 alcoy@grupompe.es

C/ Creu Roja, 1A
03202 Elche (Alicante)
 Telf.: 679 975 374 rafa.planelles@grupompe.es

C/ Obispo Rocamora, 45 planta baja
03300 Orihuela (Alicante)
 Telf.: 965 301 087 director.oriuela@grupompe.es

C/ Magnesita, 2
04009 Almería
 Telf.: 950 270 867 almeria@grupompe.es

Bulevar de el Ejido, 218 – 1º puertas 5, 6 y 7
04700 El Ejido (Almería)
 Telf.: 950 487 582 elejido@grupompe.es

C/ El Mar, 31 – Edificio Alcana, local 10
04620 Vera (Almería)
 Telf.: 950 135 430 vera@grupompe.es

C/ Jacinta García Hernández, 16
06011 Badajoz
 Telf.: 924 227 265 badajoz@grupompe.es

C/ Villalba, 4 – 2º B
06200 Almendralejo (Badajoz)
 Telf.: 924 667 298 almendralejo@grupompe.es

C/ Valencia, 85 bajos
08029 Barcelona
 Telf.: 932 384 962 barcelona@grupompe.es

C/ Camino del Escorial, 39
08500 Vic (Barcelona)
 Telf.: 621 264 711 info@assessoriatecnica.com

Avda. de Portugal, C.C el Descubrimiento, planta 1ª, local TL 21
10001 Cáceres
 Telf.: 927 760 156 caceres@grupompe.es

Edif. Cambria, Ctra. de Toledo, 26
13005 Ciudad Real
 Telf.: 675 291 069 director.ciudadreal@grupompe.es

Polig. Las Marismas de Palmones, ctra. acceso a central térmica
 Edif. Arttysur, oficinas 01-11 y 01-12
11379 Palmones, Los Barrios (Cádiz)
 Telf.: 956 668 616 algeciras@grupompe.es

Políg. industrial Parque Empresarial C/ de la Tecnología, Nave 9
11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)
 Telf.: 956 326 710 jerez@grupompe.es

Polig. industrial Urbisur Parque Empresarial Las Redes portal 2 Oficina H-K
11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)
 Telf.: 956 408 421 chiclana@grupompe.es

Centro de Negocios Morero Pol. Ind. de Morero nave 3 - 7 oficina 13
39611 Guarnizo (Cantabria)
 Telf.: 942 465 102 cantabria@grupompe.es

C/ María Rosa Molas, 40 -1º desp. B3
12004 Castellón de la Plana (Castellón)
 Telf.: 964 749 250 castellon@grupompe.es

Avda. Conde de Vellellano, 2 local
14004 Córdoba
 Telf.: 957 761 591 cordoba@grupompe.es

Avda. de Boucau, 33 - A
14550 Montilla (Córdoba)
 Telf.: 957 359 478 mvictoria.gomez@grupompe.es

C/ José Simón de Lillo, 56
14200 Peñarroya (Córdoba)
 Telf.: 957 567 007 penarroya@grupompe.es

Polig. Industrial Juncaril C/ Purullena, nave 79 (esquina calle Almuñecar)
18210 Peligros (Granada)
 Telf.: 958 523 925 granada@grupompe.es

Avda. de los Angeles, Edif. Las Mercedes, s/n bajo C
18300 Loja (Granada)
 Telf.: 958 320 793 loja@grupompe.es

C/ Rio Guadiana, 8 local 7
18600 Motril (Granada)
 Telf.: 958 848 695 motril@grupompe.es

Edificio Oficinas Mamut, Astigarragako Bidea, 2 planta 6 oficina 7
20180 Oiartzun (Guipuzcoa)
 Móvil: 665 793 479 sansebastian@grjupompe.es

Avda. de Guatemala, 32
21003 Huelva
 Telf.: 959 250 321 huelva@grupompe.es

Ctra. del Rocío nº 220 bajo
21730 Almonte (Huelva)
 Telf.: 959 451 883 almonte@grupompe.es

Avda. de Andalucía, 34, Edificio Plus
21440 Lepe (Huelva)
 Telf.: 959 645 248 lepe@grupompe.es

Avda. de Granada, 57 bloque 1, bajo
23003 Jaén
 Telf.: 953 250 388 jaen@grupompe.es

C/ Jacinto Calvo, 4 bajo
27002 Lugo
 Telf.: 982 265 462 lugo@grupompe.es

C/ Churrucua, 14 local
28004 Madrid
 Telf.: 913 237 422 madrid@grupompe.es

C/ Cuzco, 2 local 4
28945 Fuenlabrada (Madrid)
 Telf.: 914 920 180 fuenlabrada@grupompe.es

C/ Álvaro de Bazán, 10
28902 Getafe (Madrid)
 Telf.: 916 837 816 administracion.getafe@grupompe.es

C/ Gran Vía, 52, 3ª planta
28220 Majadahonda (Madrid)
 Telf.: 615 921 508 agustin.borras@grupompe.es

C/ Plaza Mayor, 7 – 1º A
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
 Telf.: 916 757 527 madrid-este@grupompe.es

Avda. Ciclista Mariano Rojas, 26
30009 Murcia
 Telf.: 968 286 563 prevemur@prevemur.es

C/ Iberia 29 Bajo
30880 Águilas (Murcia)
 Telf.: 685 914 989 prevemur@prevemur.es

C/ Alcalde Clemente García, parcela 19,5, Pol. Indust. Oeste
30820 Alcantarilla (Murcia)
 Telf.: 968 286 563 prevemur@prevemur.es

Avenida. González Conde, 21
30180 Bullas (Murcia)
 Telf.: 968 654 611 prevemur@prevemur.es

C/ Gran Vía, 2 bajo
30400 Caravaca (Murcia)
 Telf.: 968 286 563 prevemur@prevemur.es

Avda. Pintor Portela, 3 bajo
30203 Cartagena (Murcia)
 Telf.: 968 286 563 prevemur@prevemur.es

Avda. de los Reyes Católicos, 64 bajo
30520 Jumilla (Murcia)
 Telf.: 868 048 623 prevemur@prevemur.es

Plaza Real S/N Bajo
30800 Lorca (Murcia)
 Telf.: 968 472 825 prevemur@prevemur.es

Avda. Principal, 30 edif. Quipar, polig. ind. Oeste
30169 San Gines (Murcia)
 Telf.: 911 083 338 prevemur@prevemur.es

C/ Canadá, 15, Pol. industrial El Viso
29006 Málaga
 Telf.: 952 323 804 malaga@grupompe.es

Marbella (Málaga)
 Móvil: 647 953 852 maybe.vidae@grupompe.es

Polígono Azucarera, C/ Ingenio San José, 33 Local número 4, primera planta
29200 Antequera (Málaga)
 Móvil: 617 402 789 gonzalo.llanes@grupompe.es

Avda. Camelias, 108 oficinas 5 - 6
36211 Vigo (Pontevedra)
 Telf.: 986 247 601 vigo@grupompe.es

Rúa Fonte do Bispo, 4 bajo
32002 Ourense
 Telf.: 988 392 696 ourense@grupompe.es

Parque Tecnológico de Galicia Tecnópole I, local 13
32900 San Cibrao das Viñas (Ourense)
 Telf.: 988 368 157 info@ingade.es

C/ Manuel Fernández Avello, 1 Y 3
33011 Oviedo
 Telf.: 985 119 313 oviedo@grupompe.es

C/ de l'Arxiduc Lluís Salvador, 119
07004 Palma (Islas Baleares)
 Telf.: 971 436 950 info@grupox3.es

Edificio MPE, Avda. Innovación, 11
41020 Sevilla (Sevilla Este)
 Telf.: 955 494 465 sevilla@grupompe.es

C/ Victoria Kent, 62 A
41320 Cantillana (Sevilla)
 Telf.: 955 731 677 cantillana@grupompe.es

Pol. Ind. Pibo, Paseo Bollullos de la Mitación, 17 (esq. Sanlúcar la Mayor)
41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla)
 Telf.: 955 726 976 aljarafe@grupompe.es

Carmona (Sevilla)
 Móvil: 663 212 391 carmen.jimenez@grupompe.es

C/ Vizcaya, 23 – 1ª Planta
41702 Dos Hermanas (Sevilla)
 Telf.: 955 679 359 doshermanas@grupompe.es

C/ Estatuto de Autonomía, 14 A
41400 Écija (Sevilla)
 Telf.: 955 905 437 ecija@grupompe.es

Paseo de la Carrera, 1 – Entreplanta A
41530 Morón de la Frontera (Sevilla)
 Telf.: 955 856 171 moron@grupompe.es

Avenida Constitución, 13 – 1ª planta Edif. Conyper
41640 Osuna (Sevilla)
 Telf.: 955 440 854 osuna@grupompe.es

C/ L. V. Beethoven, 2 – 4, 1ª Planta – Desp. 6
43007 Tarragona
 Telf.: 977 292 521 tarragona@grupompe.es

Carretera Peraleda, 5, 2ª planta, desp. 204 Policlínica Ntra. Sra. Del Rosario
45004 Toledo
 Telf.: 925 049 198 toledo@grupompe.es

C/ Pintor Navarro Llorens, 23 planta baja
46008 Valencia
 Telf.: 963 170 341 valencia@grupompe.es

Avda. Constitución, s/n
46821 Chella (Valencia)
 Telf.: 962 220 901 chella@grupompe.es

C/ Plata, 7 ofic. 4 – 5
 Pol. Ind. San Cristobal
47012 Valladolid
 Telf.: 983 435 117 valladolid@grupompe.es

Avda. Feria, 10 ofic. 5 – 6 (Viveros de Empresas)
49031 Zamora
 Telf.: 980 551 535 zamora@grupompe.es

C/ Poetisa Rosalía de Castro, 11 Dcha. Local 1
50018 Zaragoza
 Telf.: 976 300 766 zaragoza@grupompe.es

GRUPO MPE

GUÍA DE SERVICIOS

Prevención de Riesgos Laborales / Formación
 Seguridad y Salud / LOPD / Normas ISO
 Desarrollo de Software / Aplicaciones Móviles
 Soluciones en la Nube / Odo ERP
 Higiene Alimentaria / Servicios de Consultoría



902 30 66 30

www.mpeprevencion.com

902 30 66 30 Delegaciones

902 767 121 Servicios Centrales

www.mpeprevencion.com

grupompe@grupompe.es



Presentación

GRUPO MPE nace en 1996 como **servicio de prevención de riesgos laborales**, cuyo objetivo es velar por la seguridad y salud de las personas trabajadoras y contribuir en la disminución de la siniestralidad laboral.

Con **acreditación e implantación en todo el territorio nacional** contamos con los medios humanos y técnicos más adecuados, pudiendo realizar el mejor asesoramiento a nuestros clientes.

Nuestro nacimiento y posterior crecimiento obedece al trabajo y dedicación diaria de todo nuestro personal habiendo conseguido poner su dilatada experiencia al servicio de nuestros clientes.

GRUPO MPE sigue apostando por transmitir la importancia y los beneficios que aporta a la empresa cuando la dirección de la empresa y las personas trabajadoras y trabajadores se unen con el fin de mejorar la seguridad en cada uno de los procesos productivos que llevan a cabo. Para ello, todo nuestro equipo multidisciplinar (personal comercial, personal administrativo, personal técnico, formadores/as y personal sanitario) aúna esfuerzos para asesorar a nuestros clientes, en todo momento, sobre las medidas y procedimientos de trabajo seguro que se deben implantar para que se conviertan en empresas que realmente integran la PREVENCIÓN y velan por la seguridad y salud de sus empleados/as, haciendo disminuir la siniestralidad laboral y por consiguiente aumentando de forma significativa la productividad.

NUEVAS INSTALACIONES SERVICIOS CENTRALES EDIFICIO MPE / Avda. Innovación, 11. 41020 Sevilla



Empresa a nivel nacional

- C/ Rafael Alberti, 1 - 1º D
15008 A Coruña
Telf.: 981 647 863
- C/ Galeras, 17 - 4ª planta oficina 2
15705 Santiago de Compostela (A Coruña)
Telf.: 981 568 395
- C/ Vázquez de Mella, 18
03013 Alicante
Telf.: 965 242 367
- Plaza Particular del Centenario local 27
03820 Alcoy (Alicante)
Telf.: 965 242 367
- C/ Creu Roja, 1A
03202 Elche (Alicante)
Telf.: 679 975 374
- C/ Obispo Rocamora, 45 planta baja
03300 Orihuela (Alicante)
Telf.: 965 301 087
- C/ Magnesita, 2
04009 Almería
Telf.: 950 270 867
- Bulevar de El Ejido, 218 - 1º puertas 5, 6 y 7
04700 El Ejido (Almería)
Telf.: 950 487 582
- C/ El Mar, 31 - Edificio Alcana, local 10
04620 Vera (Almería)
Telf.: 950 135 430
- C/ Jacinta García Hernández, 16
06011 Badajoz
Telf.: 924 227 265
- C/ Villalba, 4 - 2º B
06200 Almedralejo (Badajoz)
Telf.: 924 667 298
- C/ Valencia, 85 bajos
08029 Barcelona
Telf.: 932 384 962
- C/ Camino del Escorial, 39
08500 Vic (Barcelona)
Telf.: 621 264 711
- Avda. de Portugal, C.C. el Descubrimiento, planta 1ª, local TL 21
10001 Cáceres
Telf.: 927 760 156
- Edif. Cambria, Ctra. de Toledo, 26
13005 Ciudad Real
Telf.: 675 291 069
- Polig. Las Marismas de Palmones, ctra. acceso a central térmica
Edif. Arttysur, oficinas 01-11 y 01-12
11379 Palmones, Los Barrios (Cádiz)
Telf.: 956 668 616
- Polig. industrial Parque Empresarial C/ de la Tecnología, Nave 9
11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Telf.: 956 326 710
- Polig. industrial Urbisur Parque Empresarial Las Redes portal 2 Oficina H-K
11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)
Telf.: 956 408 42
- Centro de Negocios Morero Pol. Ind. de Moreno nave 3 - 7 oficina 13
39611 Guarnizo (Cantabria)
Telf.: 942 465 102
- C/ María Rosa Molas, 40 - 1º desp. B3
12004 Castellón de la Plana (Castellón)
Telf.: 964 749 250
- Avda. Conde de Vellellano, 2 local
14004 Córdoba
Telf.: 957 761 591
- Avda. de Boucau, 33 - A
14550 Montilla (Córdoba)
Telf.: 957 359 478
- C/ José Simón de Lillo, 56
14200 Peñarroya (Córdoba)
Telf.: 957 567 007
- Polig. Industrial Juncaril C/ Purullena, nave 79 (esquina calle Almuñecar)
18210 Peligros (Granada)
Telf.: 958 523 925
- Avda. de los Ángeles, Edif. Las Mercedes, s/n bajo C
18300 Loja (Granada)
Telf.: 958 320 793
- C/ Río Guadiana, 8 local 7
18600 Motril (Granada)
Telf.: 958 848 695
- Edificio Oficinas Mamut, Astigarragako Bidea, 2 planta 6 oficina 7
20180 Oiartzun (Guipuzcoa)
Móvil: 665 793 479
- Avda. de Guatemala, 32
21003 Huelva
Telf.: 959 250 321
- Ctra. del Rocío nº 220 bajo
21730 Almonte (Huelva)
Telf.: 959 451 883
- Avda. de Andalucía, 34, Edificio Plus
21440 Lepe (Huelva)
Telf.: 959 645 248
- Avda. de Granada, 57 bloque 1, bajo
23003 Jaén
Telf.: 953 250 388
- C/ Jacinto Calvo, 4 bajo
27002 Lugo
Telf.: 982 265 462
- C/ Churruca, 14 local
28004 Madrid
Telf.: 913 237 422
- C/ Cuzco, 2 local 4
28945 Fuenlabrada (Madrid)
Telf.: 914 920 180
- Polig. industrial Urbisur Parque Empresarial Las Redes portal 2 Oficina H-K
11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)
Telf.: 956 408 42
- Centro de Negocios Morero Pol. Ind. de Moreno nave 3 - 7 oficina 13
39611 Guarnizo (Cantabria)
Telf.: 942 465 102
- C/ María Rosa Molas, 40 - 1º desp. B3
12004 Castellón de la Plana (Castellón)
Telf.: 964 749 250
- Avda. Conde de Vellellano, 2 local
14004 Córdoba
Telf.: 957 761 591
- Avda. de Boucau, 33 - A
14550 Montilla (Córdoba)
Telf.: 957 359 478
- C/ José Simón de Lillo, 56
14200 Peñarroya (Córdoba)
Telf.: 957 567 007
- Polig. Industrial Juncaril C/ Purullena, nave 79 (esquina calle Almuñecar)
18210 Peligros (Granada)
Telf.: 958 523 925
- Avda. de los Ángeles, Edif. Las Mercedes, s/n bajo C
18300 Loja (Granada)
Telf.: 958 320 793
- C/ Río Guadiana, 8 local 7
18600 Motril (Granada)
Telf.: 958 848 695
- Edificio Oficinas Mamut, Astigarragako Bidea, 2 planta 6 oficina 7
20180 Oiartzun (Guipuzcoa)
Móvil: 665 793 479
- Avda. de Guatemala, 32
21003 Huelva
Telf.: 959 250 321
- Ctra. del Rocío nº 220 bajo
21730 Almonte (Huelva)
Telf.: 959 451 883
- Avda. de Andalucía, 34, Edificio Plus
21440 Lepe (Huelva)
Telf.: 959 645 248
- Avda. de Granada, 57 bloque 1, bajo
23003 Jaén
Telf.: 953 250 388
- C/ Jacinto Calvo, 4 bajo
27002 Lugo
Telf.: 982 265 462
- C/ Churruca, 14 local
28004 Madrid
Telf.: 913 237 422
- C/ Cuzco, 2 local 4
28945 Fuenlabrada (Madrid)
Telf.: 914 920 180
- C/ Alvaro de Bazán, 10
28902 Getafe (Madrid)
Telf.: 916 837 816
- C/ Gran Vía, 52, 3ª planta
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf.: 615 921 508
- C/ Plaza Mayor, 7 - 1º A
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Telf.: 916 757 527
- Avda. Ciclista Mariano Rojas, 26
30009 Murcia
Telf.: 968 286 563
- C/ Iberia 29 Bajo
30880 Águilas (Murcia)
Telf.: 685 914 989
- C/ Alcalde Clemente García, parcela 19,5, Pol. Indust. Oeste
30820 Alcantarilla (Murcia)
Telf.: 968 286 563
- Avenida. González Conde, 21
30180 Bullas (Murcia)
Telf.: 968 654 611
- Avda. de los Reyes Católicos, 64 bajo
30520 Jumilla (Murcia)
Telf.: 868 048 623
- Plaza Real S/N Bajo
30800 Lorca (Murcia)
Telf.: 968 472 825
- Avda. Principal, 30 edif. Quipar, polig. ind. Oeste
30169 San Gines (Murcia)
Telf.: 911 083 338
- C/ Canadá, 15, Pol. industrial El Viso
29006 Málaga
Telf.: 952 323 804
- Marbella (Málaga)**
Móvil: 647 953 852
- Polígono Azucarera, C/ Ingenio San José, 33 Local número 4, primera planta
29200 Antequera (Málaga)
Móvil: 617 402 789
- Avda. Camélias, 108 oficinas 5 - 6
36211 Vigo (Pontevedra)
Telf.: 986 247 601
- Rúa Fonte do Bispo, 4 bajo
32002 Ourense
Telf.: 988 392 696
- Parque Tecnológico de Galicia Tecnópole 1, local 13
32900 San Cibrao das Viñas (Ourense)
Telf.: 988 368 157
- C/ Manuel Fernández Avella, 1 Y 3
33011 Oviedo
Telf.: 985 119 313
- C/ de l'Arxiduc Lluís Salvador, 119
07004 Palma (Islas Baleares)
Telf.: 971 436 950
- Edificio MPE, Avda. Innovación, 11
41020 Sevilla (Sevilla Este)
Telf.: 955 494 465
- C/ Victoria Kent, 62 A
41320 Cantillana (Sevilla)
Telf.: 955 731 677
- Pol. Ind. Pibo, Paseo Bolullos de la Mitación, 17 (esq. Sanlúcar la Mayor)
41110 Bolullos de la Mitación (Sevilla)
Telf.: 955 726 976
- Carmona (Sevilla)**
Móvil: 663 212 391
- C/ Vizcaya, 23 - 1ª Planta
41702 Dos Hermanas (Sevilla)
Telf.: 955 679 359
- C/ Estatuto de Autonomía, 14 A
41400 Ecija (Sevilla)
Telf.: 955 905 437
- Paseo de la Carrera, 1 - Entreplanta A
41530 Morón de la Frontera (Sevilla)
Telf.: 955 856 171
- Avenida Constitución, 13 - 1ª planta Edif. Conyner
41640 Osuna (Sevilla)
Telf.: 955 440 854
- C/ L. V. Beethoven, 2 - 4, 1ª Planta - Desp. 6
43007 Tarragona
Telf.: 977 292 521
- Carretera Peraleda, 5, 2ª planta, desp. 204 Policlínica Ntra. Sra. Del Rosario
45004 Toledo
Telf.: 925 049 198
- C/ Pintor Navarro Llorens, 23 planta baja
46008 Valencia
Telf.: 963 170 341
- Avda. Constitución, s/n
46821 Chella (Valencia)
Telf.: 962 220 901
- C/ Plata, 7 ofc. 4 - 5
Pol. Ind. San Cristobal
47012 Valladolid
Telf.: 983 435 117
- Avda. Feria, 10 ofc. 5 - 6 (Viveros de Empresas)
49031 Zamora
Telf.: 980 551 535
- C/ Poetisa Rosalía de Castro, 11 Dcha. Local 1
50018 Zaragoza
Telf.: 976 300 766

120 Centros de Trabajo

850 empleados/as y más de 3.500 colaboradores/as externos/as

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

GRUPO MPE, como servicio de prevención de riesgos laborales, **está comprometido con la seguridad y salud de las personas trabajadoras**. Para ello, dispone de un **gran equipo de profesionales altamente cualificados y gran experiencia** en las especialidades de **seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo**.

Nuestro equipo trabaja por y para reducir la siniestralidad laboral, así como la incidencia de las enfermedades derivadas del ambiente laboral.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Analizamos las situaciones de riesgos en los centros de trabajo **para proponer medidas preventivas y/o correctoras que permitan la reducción de estos riesgos**. Además, revisamos los procedimientos de trabajo y equipos de trabajo para proponer las mejoras necesarias para crear un entorno laboral más seguro para las personas trabajadoras.

HIGIENE INDUSTRIAL

Tras la detección de riesgos por agentes químicos, físicos y/o biológicos **proponemos las medidas necesarias para crear un entorno más saludable** para los/as empleados/as y prevenir el desarrollo de enfermedades profesionales.

ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA

Desde esta área **adaptamos los puestos de trabajo a las personas y estudiamos las mejoras organizativas y de aspecto psicosocial** que permiten un entorno laboral más saludable para las personas trabajadoras.

MEDICINA DEL TRABAJO

Mediante los reconocimientos médicos laborales y en coordinación con el resto de áreas se **analiza cómo está afectando el entorno laboral en la salud de población trabajadora** proponiendo mejoras cuando se crea necesario como pueden ser campañas de promoción de la salud.



¿Qué es la prevención de riesgos laborales?

El conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo que puedan conllevar la posibilidad de que una persona trabajadora sufra un determinado daño derivado del trabajo como pueden ser los accidentes laborales y/o enfermedades profesionales

¿Es obligatorio la integración de la prevención de riesgos laborales en las empresas?

Sí, es obligatorio. Las empresas están obligadas a la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras a través del cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y los reales decretos que la desarrollan.

¿Cómo se beneficia la empresa de la integración de la prevención de riesgos laborales?

La creación de un entorno laboral más seguro y saludable permite que las bajas médicas de las personas que componen la plantilla disminuyan tanto en número como en duración garantizando **un ahorro económico a la empresa y un aumento de la productividad de dicha plantilla**.

¿Qué es un servicio de prevención ajeno?

Entidad especializada, acreditada por la autoridad laboral, **que dispone de recursos humanos y materiales necesarios para la realización de actividades de prevención**, el asesoramiento y apoyo que precisen las empresas en función de los tipos de riesgos o ambas actuaciones conjuntamente.

¿Por qué contratar a grupo MPE?

GRUPO MPE lleva más de 25 años dedicado a la realización de actividades de prevención, el asesoramiento y apoyo de empresas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Además, la dedicación diaria de nuestra plantilla nos permite poner la dilatada experiencia que tenemos al servicio de nuestros clientes ayudándoles a crear entornos más saludables y seguros para sus empleados/as.

NUESTROS SERVICIOS

Integración de la prevención de riesgos laborales

Diseñaremos e implantación el plan de prevención en su empresa para lo que elaboraremos: programación anual de la actividad preventiva.

Evaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva donde se recogerán los riesgos detectados por nuestros técnicos y se propondrán medidas preventivas estableciendo priorizándolas en función de la gravedad de los riesgos y estableciendo unos plazos para su cumplimiento.

Determinación de necesidad mediciones de agentes químicos, físicos y/o biológicos y en caso necesario, realización de las mismas proponiendo las medidas necesarias para la mejora del medioambiente laboral.

Determinación de la necesidad de estudios específicos ergonómico y/o de factores psicosociales y su elaboración para la propuesta de mejoras tanto en el diseño del puesto de trabajo como en la organización para la mejora del ambiente laboral.

Formación e información a las personas trabajadoras sobre los riesgos específicos a los que están expuestos en sus puestos de trabajo.

Programación, planificación y realización de las actividades sanitarias (incluyendo reconocimientos médicos iniciales y periódicos).

Investigación de accidentes laborales.

Investigación de enfermedades profesionales.

Realización de Memorias anuales.

Coordinación de actividades empresariales

Asesoramiento y apoyo a la empresa facilitando toda la documentación necesaria para llevarla a cabo y para informar a las personas trabajadoras de los riesgos existentes por estar en centros ajenos o bien por concurrencia de actividades en cumplimiento art. 24 de la Ley 31/95 de la Ley de prevención de riesgos laborales.

Ofrecemos a nuestros clientes una plataforma digital especializada en la coordinación de actividades empresariales. Este servicio está dirigido principalmente a comunidades de propietarios, empresas del sector de la construcción, empresas organizadoras de eventos y otros sectores. Esta herramienta está diseñada para facilitar la gestión y coordinación de las actividades entre diferentes empresas y trabajadores que operan en un mismo centro de trabajo. El objetivo principal de esta plataforma es asegurar que todas las partes involucradas cumplan con los estándares de seguridad y salud laboral, así como con las regulaciones legales pertinentes.

Planes de movilidad y seguridad vial

Elaboramos el documento en el que se incluyan las **medidas destinada a racionalizar** los desplazamientos de las personas trabajadoras para que sean más seguros, eficientes y sostenibles.

Recurso preventivo

La figura del recurso preventivo la necesitan aquellas empresas:

- Que puedan ver sus riesgos agravados o modificados por concurrencia de diversas actividades y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- Cuando las actividades que se realicen sean peligrosas según normativa.
- Cuando lo requiera la Inspección de Trabajo.

Documento de protección contra explosiones (ATEX)

Realizamos el **análisis necesario y proponemos las medidas necesarias en aquellas empresas que por su actividad puedan generar atmósferas explosivas** según lo establecido en el RD 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.

Planes de trabajo para la retirada de amianto

Propondremos las medidas necesarias para la una retirada de amianto más seguro y asesoramiento para su óptima implantación.

Estudio de adecuación de equipos de trabajo según RD 1215/1997

Realizamos un estudio de los equipos de su trabajo que tiene como objetivo garantizar que se cumple con las obligaciones establecidas por el RD 1215/1997. En él se propondrán las medidas que sean necesarias para ello.



SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Servicios diseñados específicamente para atender las necesidades del sector de la construcción, lo que incluye a **promotores, contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos**.

Grupo MPE ofrece **asesoramiento** y presta **asistencia técnica** para ayudar a estas empresas a mantener un entorno de trabajo seguro, lo que minimizará los riesgos en el lugar de trabajo y proteger a sus trabajadores. Contribuyendo así a la eficiencia y la reputación de la empresa al demostrar su **compromiso con la seguridad**.

Nuestra fortaleza radica en nuestro equipo de profesionales altamente capacitados y experimentados, que nos permite ofrecer **servicios de alta calidad**, cumplir con las regulaciones y expectativas más exigentes, y brindar tranquilidad a nuestros clientes en materia de seguridad y salud.

Documentos de seguridad y salud para obras de construcción

En el sector de la construcción existen una serie de **documentos obligatorios** y esenciales para garantizar un entorno de trabajo seguro. Estos documentos abarcan una amplia gama de información y registros cruciales que abordan la prevención de riesgos y la promoción de la seguridad y salud en el lugar de trabajo.

Nuestras cualidades son la combinación de niveles de calidad excepcionales, **plazos de entrega reducidos**, tarifas competitivas, asesoramiento personalizado y una amplia experiencia en el sector. Estamos comprometidos en brindar a nuestros clientes **soluciones efectivas y rentables** que les ayuden a mantener un entorno de trabajo seguro y cumplir con las normativas de manera efectiva.

Técnicos de seguridad y salud en obras de construcción

Grupo MPE brinda recursos humanos altamente capacitados y con las atribuciones necesarias en cada situación para administrar y mantener niveles excepcionales de seguridad y salud durante la ejecución de proyectos de construcción. La colaboración y experiencia de nuestro equipo son fundamentales para prevenir accidentes, cumplir con las regulaciones vigentes y fomentar un entorno de trabajo seguro en esta industria.

Nuestros servicios se extienden por **todo el territorio nacional**, y nos adaptamos a las necesidades específicas de cada cliente, asegurando la prestación de un servicio excepcional.



SEGURIDAD Y SALUD EN MINAS

Ofrecemos un servicio específicamente diseñado para aquellas empresas que participan en la **actividad minera**.

La seguridad en la minería es fundamental debido a la naturaleza de sus operaciones, y nuestro servicio está diseñado para garantizar que se tomen todas las medidas necesarias para proteger a los trabajadores y prevenir accidentes en este entorno laboral.

Para atender estas necesidades desarrollamos para nuestros clientes **documentos de seguridad y salud** en minas, procedimientos, evaluaciones de riesgos, planes de respuesta a emergencias, etc.

Nuestros servicios incluyen asesoramiento especializado en materia de seguridad y salud en minas, ayudando a las empresas a comprender las regulaciones aplicables y los requisitos específicos de seguridad.

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

Los **titulares de las actividades**, públicas o privadas, deben considerar la necesidad de implementar un **plan de emergencia o autoprotección** adaptado a su tipo de actividad y las posibles amenazas a las que están expuestas. Estos planes son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas y la protección de activos en situaciones críticas o de emergencia.

Para asegurar la efectividad de estos planes, es fundamental complementarlos con **capacitación y simulacros** regulares. Esto garantiza que el personal esté preparado y pueda responder eficazmente en caso de una emergencia real.

Grupo MPE ofrece una amplia gama de servicios para ayudar a las empresas a mejorar su eficiencia operativa en situaciones de emergencia y fortalecer su reputación al demostrar un compromiso sólido con la seguridad de sus usuarios. Contamos con un equipo de expertos altamente capacitados y experimentados que nos permite ofrecer servicios de alta calidad, respaldados por el uso de **tecnologías avanzadas**.

Planes de autoprotección y emergencias

La normativa básica de autoprotección obliga a los **titulares de la actividad** de algunos centros, en función **de la actividad, uso y tamaño**, la **elaboración, implantación, mantenimiento y revisión de un plan autoprotección**. Este plan es un documento que detalla las acciones y procedimientos necesarios para prevenir y controlar los riesgos ante situaciones de emergencia, con el fin de proteger la vida de las personas y los bienes. Su objetivo principal es garantizar una evacuación efectiva de las personas y facilitar una respuesta coordinada y rápida entre los equipos de emergencia propios y los servicios de emergencia.

En aquellos edificios que por actividad, uso y tamaño no requieran disponer de un plan de autoprotección, los titulares de la actividad deben contar con un **plan de emergencias** que incluya medidas específicas relacionadas con la evacuación de ocupantes, la atención de primeros auxilios y la lucha contra incendios. De esta manera podrá garantizar la seguridad de sus trabajadores y usuarios.

Formación y simulacro

Para llevar a cabo una efectiva intervención de los equipos de emergencia como respuesta a una emergencia e informar a los trabajadores del centro como actuar en este caso, ofrecemos una serie de acciones formativas las cuales pueden ser realizadas a través del **servicio de bonificación** por la vía de la **formación continua**.

Contamos con un **equipo técnico de formadores** compuesto por profesionales en **primeros auxilios y bomberos** altamente capacitados para llevar a cabo estas jornadas formativas. Estos expertos se desplazarán a sus instalaciones para impartir sesiones teórico-prácticas, lo que permitirá a los participantes aprender de manera efectiva y garantizar una respuesta eficaz en situaciones de incendio o emergencia.

Además, estas jornadas pueden culminar con la realización de un **simulacro de emergencias**, donde se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos durante la capacitación y se evaluará la eficacia de la respuesta.



NUESTROS SERVICIOS

Estudios y estudios básicos de seguridad y salud

Servicio ofrecido a **promotores**. Documentos realizados por nuestros técnicos titulados en la materia que se centran en recoger las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra, deben implementarse en el proyecto o memoria técnica de obra.

Planes de seguridad y salud

Servicio ofrecido principalmente a empresas **contratistas y autónomos**. Es un documento **obligatorio e indispensable** para poder acceder a obras. Nacen de los estudios de seguridad y salud y se redactan atendiendo las necesidades y recursos de nuestros clientes. Desarrollamos un plan completo que establece los procedimientos y medidas de control necesarios para eliminar o mitigar los riesgos identificados. Esto incluye directrices específicas para el proyecto en cuestión **adaptadas a su participación** en obra.

Documentos de gestión preventiva

Al igual que los Planes de Seguridad y Salud se ofrece a **contratistas y autónomos**, siendo obligatorios para acceder a obra. A diferencia de los anteriores, son documentos enfocados a **obras sin proyecto** ni estudio de seguridad y salud previo, por lo que requieren de un estudio pormenorizado de las necesidades y características de la obra de construcción. Esto implica analizar el alcance de la actuación, los riesgos potenciales, los recursos disponibles y las medidas preventivas más adaptadas en cada caso.

Evaluaciones de riesgos específicas

Tanto si les es exigido por el promotor o la dirección facultativa o bien porque lo consideren necesario, realizamos una evaluación detallada de los posibles peligros en el lugar de construcción, identificando factores que podrían representar riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

Coordinador de seguridad y salud en fase obra

El coordinador de seguridad y salud es un profesional crucial en una obra de construcción. Su función principal es planificar, coordinar y supervisar todas las actividades y aspectos relacionados con la seguridad y salud en obra.

Nuestro servicio está diseñado para brindar asistencia integral en materia de seguridad y salud a **empresas promotoras** que enfrentan la complejidad de proyectos con múltiples proyectistas o contratistas. Nuestro equipo de expertos se encarga de coordinar y garantizar la seguridad en todas las etapas del proyecto, ayudando a cumplir con las normativas y a proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores involucrados. Para ello, hacemos uso de **plataformas informatizadas de control documental y de acceso a obra**, a través de las cuales, nuestros clientes pueden obtener una vista directa del estado de la obra y sus empresas.

Nos comprometemos a buscar soluciones efectivas para nuestros clientes con el fin de evitar interrupciones en el desarrollo de la obra.

Recurso preventivo en obra

El recurso preventivo es una figura que debe ser provista por las **empresas contratistas** en una obra de construcción. Esta figura debe ser la de un **profesional especializado** en seguridad y salud en el sector de la construcción, el cual se encargará de garantizar la seguridad en el lugar de trabajo. Esto puede incluir tareas como supervisar actividades críticas, garantizar el cumplimiento de protocolos de seguridad, llevar a cabo inspecciones y verificar el uso adecuado de equipos de protección individual y colectivos.

Para ello nos ofrecemos en prestar esta asistencia ya sea de manera **permanente** y/o en situaciones donde se requiere una **atención adicional**. La presencia y el desempeño eficiente de sus funciones son esenciales para prevenir accidentes, cumplir con las regulaciones de seguridad y salud laboral y mantener un ambiente de trabajo seguro.

Técnico de prevención en obra

El técnico en prevención es un **experto en seguridad y salud laboral** que trabaja en estrecha colaboración con el coordinador de seguridad y salud. Su papel consiste en proporcionar asesoramiento técnico al promotor, contratista o empresa en la que presta sus servicios.

Para satisfacer esta necesidad, nuestros técnicos se presenciarán en obra para, evaluar riesgos específicos en el lugar de trabajo, implementar medidas de prevención, supervisar la aplicación de políticas de seguridad y salud, llevaran a cabo investigaciones en caso de accidentes o incidentes y se aseguraran de que se implementen las mejores prácticas. Esto se traduce en proporcionar a nuestros clientes un **alto estándar de seguridad** laboral en obra.

Redacción de planes de autoprotección y emergencia

Para la elaboración de estos documentos contamos con un equipo de expertos que llevarán a cabo **visitas a sus instalaciones** para realizar una **evaluación detallada** de los riesgos potenciales y las particularidades de su establecimiento. Durante estas visitas, se recopilará información esencial sobre la disposición del edificio, la identificación y cuantificación de ocupantes, vías de evacuación, recursos disponibles y otros factores críticos.

Además, ponemos a su disposición nuestro servicio de elaboración de **planos de evacuación “usted está aquí”** para la implementación en sus instalaciones. También nos encargamos de la **actualización de la señalización** de los recorridos de evacuación y los elementos de protección contra incendios en su establecimiento. Esto garantizará que las personas presentes en sus instalaciones puedan identificar claramente las rutas de escape y los puntos de seguridad en caso de una emergencia, contribuyendo así a la seguridad de su establecimiento y sus ocupantes.

Sesión informativa de planes de autoprotección y emergencia

Va dirigida a **todos los usuarios** del edificio y tiene como objetivo exponer el plan de autoprotección o de emergencias. Durante la presentación, se detallarán las rutas de evacuación, los medios de extinción de incendios y otros aspectos relevantes relacionados con la seguridad en caso de situaciones críticas.

Formaciones teóricas de emergencias

Destinada para los **equipos de emergencia** y abarca diversos aspectos relacionados con la seguridad en casos de emergencia y autoprotección, que incluyen entre otras, **roles y responsabilidades** durante una emergencia, **funciones** de cada equipo, coordinación entre ellos; tipos, componentes y características del fuego, resultados de la combustión, componentes y selección adecuada de un extintor, etc.

Esta formación proporciona a los participantes un conocimiento completo sobre **cómo actuar y responder de manera efectiva** en situaciones de emergencia, centrándose en la prevención, extinción y autoprotección.

Prácticas en lucha contra incendios

Estas prácticas tienen como objetivo permitir a los **equipos de emergencia** poner en práctica lo que han aprendido en la sesión teórica. Esto puede incluir ejercicios prácticos que involucren el **uso de extintores** y otros equipos de seguridad en situaciones de **fuego simulado o reales**.

Prácticas en primeros auxilios

Enseñan habilidades y conocimientos esenciales para la atención médica de emergencia y la respuesta a situaciones críticas por parte de los **equipos de emergencia**. Esto incluye el **procedimiento PAS** (Proteger, Alertar y Socorrer), la **reanimación cardiopulmonar RCP** en adultos y niños, el manejo de atragantamientos, el control del sangrado, los primeros auxilios para amputaciones, la atención en casos de convulsiones, ictus y quemaduras.

Formación SVB y DESA

Curso diseñado para empresas con **desfibrilador externo semi automático DESA**, habilitando el uso a sus participantes y poder certificar su centro como **zona cardio protegida**. Estará capacitado para responder eficazmente en casos de paro cardíaco y utilizar el DESA para brindar asistencia vital antes de que llegue el personal médico de emergencia.

Simulacro de emergencias

Una vez completadas las acciones formativas debido a la **obligación** de llevar a cabo un simulacro **anualmente**, proporcionamos este servicio que incluye una **charla informativa previa** a la plantilla, la simulación de una situación de emergencia, la **evaluación** de la reacción de la plantilla y la generación de un **informe de resultados**.

Estos simulacros son cruciales para comprobar la preparación del personal en situaciones reales y mejorar los procedimientos de seguridad en función de los resultados.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



ENTERPRISE
formación



ENTERPRISE FORMACIÓN es una empresa de ámbito nacional con 15 años de antigüedad dedicada al desarrollo de actividades formativas en su más amplia acepción. Con el paso de los años ha ido diversificando servicios solicitados por sus clientes, hasta convertirse en una empresa de servicios de consultoría llave en mano.

Contamos con personal con más de 15 años de experiencia en el sector de la consultoría en todas sus vertientes. Esta empresa fue creada para responder a las nuevas necesidades de formación surgidas en las empresas a raíz de los cambios producidos en la configuración del entorno socio-económico y actualmente, se ha especializado en dar los servicios necesarios a sus clientes para hacerlos competitivos y exclusivos en el mercado laboral.

En ENTERPRISE tenemos dos objetivos principalmente, por un lado, dar servicio a las empresas para la formación de sus trabajadores entendiéndola como el conjunto de acciones formativas que desarrollan las empresas dirigidas tanto a la mejora de competencias como a la recualificación de los trabajadores y por otra, aportar valor a clientes y proveedores con la adopción de estándares de calidad y ayudar a su crecimiento y estabilidad nacional o internacional.

En definitiva, es nuestro objetivo principal elaborar planes de formación personalizados a las empresas para dotar a sus trabajadores de competencias que hagan cada vez más eficaz su trabajo, y dotar de servicios a las empresas con estándares de calidad, aplicaciones informáticas, estudio y tramitación de subvenciones y desarrollo de proyectos, para lo cual disponemos de un grupo de personas entre formadores especializados y acreditados y personal técnico en los distintos campos y áreas.

FORMACIÓN SUBVENCIONADA

A través de subvenciones o licitaciones públicas de las diferentes administraciones. Programas formativos gratuitos para el alumnado, financiados por programas públicos generalmente dirigidos al empleo de colectivos en riesgo de exclusión laboral o mejora de empleo de personas trabajadoras que pueden, a través de una formación de calidad, mejorar su competitividad profesional.

FORMACIÓN PRIVADA

Enterprise Formación Continua se ha convertido, fruto de la experiencia, en una consultora laboral que está atenta a las necesidades de los diferentes sectores de actividad para adaptar sus programas formativos a las oportunidades del mercado laboral. Por ello desarrolla itinerarios privados cuyo éxito viene determinado por las altas tasas de inserción laboral y por su capacidad de adaptarse rápidamente a las nuevas oportunidades.

FORMACIÓN PROGRAMADA

Las empresas y sus profesionales sufren los continuos cambios que marcan los mercados y los diferentes sectores de actividad. Desde Enterprise Formación Continua ponemos a disposición de las empresas la formación necesaria para mantener sus estándares de competitividad internos y externos en un entorno de continuos cambios.

DESARROLLO DE PLANES DE FORMACIÓN PARA EMPRESAS

Desde hace más de 15 años ofrecemos propuestas y soluciones formativas a medida para dar respuesta a las necesidades específicas de las empresas y sus trabajadores.

Desarrollamos planes de formación desde una primera etapa de captación de necesidades hasta una evaluación y valoración del rendimiento. Está comprobado que cubrir una necesidad formativa al trabajador mejora su rendimiento laboral. Contamos con un equipo de profesionales capacitado y altamente cualificado para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso.

FORMACIÓN PROGRAMADA POR LA EMPRESA

La formación programada por las empresas es un tipo de formación a través de la cual el trabajador puede realizar formación continua para un mejor desarrollo de sus funciones en su puesto de trabajo, con el objetivo de aumentar sus capacidades productivas y sus competencias profesionales.

Así pues, toda empresa que en el año anterior a la realización de la acción formativa haya cotizado a la Seguridad Social por formación podrá disponer de un número de créditos que podrá utilizar para formar a sus trabajadores mediante la comunicación de dichas formaciones a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). Y de esta forma bonificarla a través de los Seguros Sociales de los trabajadores.

El crédito asignado a la empresa viene determinado por la cuota de formación profesional del ejercicio anterior y un porcentaje variable que oscila en función del número de trabajadores de la empresa.

FORMACIÓN SUBVENCIONADA

Es aquella formación que no supone un coste para la persona que lo realiza (cursos gratis), viene financiada, subvencionada por un organismo público y que gestionamos desde Enterprise Formación en sus diferentes modalidades para que sus potenciales usuarios puedan beneficiarse de ella.

Los requisitos de acceso están relacionados con la situación laboral, el nivel académico o la experiencia laboral, entre otros. Cada convocatoria fija sus condiciones y se dirigen a personas trabajadoras, desempleados, autónomos, funcionarios y/o personas en ERTE.

CONTRATOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

La única figura contractual en el ordenamiento jurídico español que contempla la temporalidad, supone la oportunidad de compatibilizar el trabajo retribuido por cuenta ajena en la empresa con formación teórica que puede consistir en estudios universitarios, grados de formación profesional o formación perteneciente al catálogo de especialidades formativas del SEPE, incluidos los certificados de profesionalidad.

Serán susceptibles de contratación personas de entre 16 y 30 años y para la empresa supone la deducción del 100% de las cuotas de la Seguridad Social. (Empresas de más de 250 trabajadores, reducción del 75%). Alta inmediata del trabajador/a en cuanto la empresa lo necesite. Coste de la formación teórica bonificado e incentivos por la transformación en contrato indefinido. Para la persona contratada supone la oportunidad de formarse en el puesto de trabajo.

ARRAIGO PARA LA FORMACIÓN

Desde Enterprise Formación hemos apostado por la figura del Arraigo para la Formación que supone una gran oportunidad para aquellos ciudadanos extranjeros que residan en España o que quieran residir. Además, venimos participando activamente en programas de inserción laboral con colectivos de distinta índole lo que nos proporciona la experiencia y los recursos necesarios para su ejecución.

El Arraigo para la Formación requiere que el ciudadano extranjero acredite dos años continuados de residencia en España y carecer de antecedentes penales para iniciar el procedimiento. Se compromete a la realización de una formación oficial (Certificado de Profesionalidad) y aportará contrato de trabajo relacionado con la formación cursada lo que le otorgará dos años de permiso de residencia y trabajo.



Un puente hacia el empleo

¿Qué es un Certificado de Profesionalidad?

Nace con la vocación de acreditar las competencias de aquellos oficios sin titulación y hoy se han convertido en la herramienta más potente en la búsqueda de empleo. Supone una titulación oficial, regulada por Real Decreto y que siempre lleva aparejada, prácticas profesionales en la empresa. Suponen una oportunidad de formarse rápidamente y lanzarse al mercado laboral.

¿Por qué seguir formándome?

Aprender nuevos conocimientos te abre las puertas a tener nuevas capacidades profesionales. Serás más competitivo, la superación personal y profesional a través de la formación y el aprendizaje es la puerta de acceso a nuevas oportunidades, la formación es decisiva para seguir avanzando en el marco de tu carrera profesional.

¿Por qué Enterprise Formación?

Porque nuestra experiencia nos avala, por la pasión que aportamos, por la calidad de nuestros docentes, por nuestra capacidad de adaptación y dinamismo, pero sobre todo, porque estamos de tu parte. Enterprise Formación es un puente hacia el empleo.

¿Qué es FUNDAE?

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Fundae, es la entidad colaboradora y de apoyo técnico del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, en materia de formación profesional para el empleo. También tiene funciones de apoyo al Ministerio de Trabajo en el desarrollo estratégico de este sistema de formación. Es el nuevo nombre de la antigua Fundación Tripartita.

¿Por qué Licitamos?

Las entidades públicas financian programas formativos dirigidos a apoyar a los ciudadanos, en la mejora de su empleabilidad o en la mejora profesional de sus puestos de trabajo. Las empresas de formación competimos para ejecutar dichos proyectos y que lleguen a sus potenciales usuarios que la reciben de manera gratuita. Enterprise Formación es adjudicataria habitual. ¿Conoces nuestro catálogo de cursos gratuitos?

NUESTROS SERVICIOS

Formación programada para empresas

Desde Enterprise Formación Continua ponemos a tu disposición un amplio catálogo de cursos que te ayudarán a ser más competitivo profesionalmente. Un contexto de continuos cambios demanda una formación de calidad que permita asumir nuevos retos.

En sus diferentes modalidades, online, presencial o por Aula Virtual, tenemos la formación para que tu empresa o tu equipo, le saque el máximo rendimiento. Financiados a través de FUNDAE o de manera privada, nos adaptamos a tus necesidades.

Formación Subvencionada

¿Estás en situación de desempleo? Te ayudamos. Desde hace más de 15 años venimos colaborando con programas públicos dirigidos a la empleabilidad y totalmente gratuitos. ¿Quieres reinventarte? Preguntar sin compromiso, podemos proponerte diferentes itinerarios formativos que te permitan iniciar nuevos retos profesionales.



Arraigo para la Formación

¿Tienes permiso de trabajo? Te ayudamos a conseguirlo y te acompañamos en el proceso. Financiación a tu medida, prácticas en los sectores con mayor demanda de empleo y a tu disposición nuestra bolsa de trabajo. Es una gran oportunidad para regularizar tu situación en España.

Contratos de Formación en Alternancia

¿Necesitas ampliar tu plantilla? Aprovecha los beneficios de contratar a gente joven y con ganas de formarse. Desde Enterprise Formación Continua ponemos a tu disposición los recursos para que puedas sacarle el máximo rendimiento esta figura contractual.

Único contrato de carácter temporal y con importantes beneficios fiscales, te informamos y asesoramos.

Seguridad Privada

Enterprise Formación Continua está acreditada para impartir los Certificados de Profesionalidad en Seguridad Privada. Hablamos de un sector en continuo crecimiento y con alta demanda de empleo.

Si ya eres un profesional del sector te ayudamos con el reciclaje.

Fundaciones y Asociaciones

Si eres una entidad sin ánimo de lucro, implicada con retos sociales, podemos aprovechar sinergias y ponemos a tu disposición un equipo de trabajo comprometido con la inserción de colectivos en riesgo de exclusión laboral.

Con una dilatada experiencia de éxito, te proponemos recursos formativos en aquellos sectores que demandan empleo.



Nos sentimos orgullosos y orgullosas del gran equipo humano con el que contamos, que destacan por una amplia experiencia y cualificación. Por este motivo, somos capaces de aportar los mejores resultados y consejos para nuestra clientela, adecuándonos a sus necesidades e implantando eficazmente las soluciones que su negocio requiere. Conoce nuestros múltiples servicios en esta área y encontrarás una solución que se adapte a ti.

Desde la mejora continua hasta la innovación empresarial, pasando por seguridad de la información, sostenibilidad, así como implantación de las clásicas normas ISO de calidad, medioambiental y SST. Además, contamos con servicios de consultoría de *Compliance*, protección de datos, Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC), Delgado de Protección de Datos (DPO/DPD), condiciones web, así como consultoría de igualdad. Díganos qué necesita y trabajaremos por conseguirlo.

CONSULTORÍA LEGAL

La consultoría legal que ofrecemos les ayudará a dar cumplimiento a todas las exigencias legislativas que le aplican a su empresa, abarcando diversos ámbitos de actuación. empezamos dando cumplimiento a la antigua LOPD de 1999, pasando por la nueva ley 3/2018 de protección de datos y garantía de derechos digitales hasta llegar a 2023 y para dar cumplimiento a las obligaciones empresariales derivadas de la Ley 2/2023 de protección de la persona informante.



CONSULTORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

En un ámbito empresarial cada vez más complejo y global, la adopción de estándares de calidad comunes, permite aumentar la fluidez en las relaciones y aportar valor a clientela y empresas proveedoras.

Un Sistema de Gestión persigue definir los procesos en que se divide la actividad de una entidad, documentándolos de una manera clara e integrándolos con procedimientos técnicos y gerenciales y permitiendo disponer de la información de manera práctica y coordinada, asegurando la mejora continua, la satisfacción de la clientela y la disminución de costes.

CONSULTORÍA DE IGUALDAD

Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar con la representación legal de las personas trabajadoras en la forma que se determine en la legislación laboral. Nuestro personal consultor colaborará y les ayudará a dar cumplimiento a las exigencias en materia de igualdad.

CONSULTORÍA EN I+D+i Y MEJORA CONTINUA

Dentro de este departamento se abarcan servicios que pretenden una mejora integral dentro de los procesos y maximización de aprovechamiento de sus recursos además de lograr una serie de beneficios fiscales por realización de proyectos de I+D+i.



¿Qué es la consultoría?

La consultoría es un **servicio especializado**, prestado por empresas o por personal profesional con experiencia o conocimientos específicos en un área, asesorando a personas, a otras empresas, a grupos de empresas, a países o a organizaciones en general. Puede centrarse en consultoría **integral o en un área específica**, como por ejemplo en administración, RR.HH., mejora de procesos, operacional y finanzas.

¿Cuáles son las fases de todo proceso de consultoría?

Todo proceso de consultoría se inicia con un buen **diagnóstico de situación** de partida de la empresa cliente por parte de nuestro personal consultor que, en función de los resultados **planificará** una serie de **medidas y procedimientos** para dar **cumplimiento a los objetivos** empresariales. Nuestro personal consultor acompañará a su empresa en el **proceso de implantación** de esas mejoras hasta evaluar el cumplimiento final y el **grado de consecución**.

¿Cuáles son las cualidades de todo nuestro personal consultor?

Nuestro personal consultor es **paciente, objetivo, independiente, analítico**, con **amplios conocimientos** de su materia y sector y con **gran capacidad de integración de información** y diseño de mejoras específicas para las necesidades de su empresa. Les avalan sus años de experiencia y un amplio currículum de éxitos empresariales.

¿Quién necesita este servicio?

Asesoramos a cualquier persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, que por el desarrollo de su actividad necesite los servicios de consultoría para dar cumplimiento a sus obligaciones legales o para mejorar en áreas concretas y avalar sus éxitos con certificaciones independientes, demostrables ante terceras partes que así lo requieran.

¿Qué ventajas tengo al contar con un servicio de consultoría?

Dentro de las ventajas que nuestro personal consultor puede aportar a su negocio se encuentran: mejoras reputacionales, optimización de procesos y aumento de productividad, mayor competitividad en su sector, mejor identificación y diseño de soluciones personalizadas para su organización y una mayor capacidad de innovación y respuesta ante emergencias.

NUESTROS SERVICIOS

Área de consultoría legal

Dentro del área de consultoría legal contamos con servicios para que dé cumplimiento en materia **protección de datos** así como **delegado/a de protección de datos**. Si además cuentan con comercio online también deben tener **condiciones web**. ¿Pasan de 50 personas trabajadoras?. Este año 2023 deben implantar el canal interno de denuncias de obligado cumplimiento según Ley 2/2023 de protección el informante. También trabajamos en prevención de blanqueo de capitales.

Área de consultoría de sistemas de gestión

Implantación, seguimiento y acompañamiento en certificación de todo tipo de normas ISO, UNE, IFS, BRC, Global G.A.P., RSC, Huella de Carbono o Hídrica, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Esquema Nacional de Seguridad (ENS)... Contamos con áreas y personal especializado en **sostenibilidad, seguridad de la información, compliance, seguridad alimentaria** y otras. Consúltenos y le ayudaremos en la implantación de las normas que necesite.

Área de consultoría de igualdad

Damos cumplimiento a sus necesidades en materia de igualdad, incluyendo: elaboración e implantación de planes de igualdad, planes de conciliación, planes de diversidad e inclusión, registro salarial y auditoría retributiva, protocolos de prevención de acoso o informes técnicos de medidas de igualdad, entre otros. Consúltenos para más información.

Área de consultoría de I+D+i y Mejora Continua

Dentro de esta categoría nuestros principales servicios ofrecidos es el de **deducciones fiscales por I+D+i** (redacción de informe motivado vinculante o preparación de memorias técnicas) y metodología lean o de mejora continua (reducción de desperdicios que no aportan valor a sus procesos, de tal forma que optimizará su proceso productivo y su clientela estará más satisfecha).

Canal interno de denuncias – Ingade Reporting Software

La aprobación de la Ley 2/2023 trae consigo la transposición de la Directiva (UE) 2019/1937, que busca proteger a las personas informantes que detectan e informan de infracciones penales o administrativas graves o muy graves frente a represalias.

Desde Ingade Connect, S.L. ayudamos a las empresas a:

Cumplir con sus obligaciones legales de existencia de canal interno de denuncias al que hemos denominado Ingade Reporting Software y disponer de un sistema interno de información protocolizado (procedimiento de gestión de informaciones) tal como exige la legislación, que prevenga las represalias a personas denunciantes y marque las instrucciones a seguir en la presentación y tramitación de las denuncias recibidas.

Sujetos obligados de Canal de denuncias

- Personas físicas o jurídicas del sector privado que tengan contratadas 50 o mas personas trabajadoras y para las Entidades Publicas
- Empresas a las que le aplique la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales.



Control Sanitario Integral somos una entidad técnica especializada en distintas líneas de trabajo que convergen en un objetivo común: Garantizar la Seguridad e Inocuidad Alimentaria y Ambiental.

Estamos comprometidos con la mejora continua y la calidad de nuestros servicios, estando certificados en la norma UNE EN ISO 9001: 2015.

Ofrecemos todos aquellos servicios que puedan necesitar nuestros clientes, cumpliendo con la normativa higiénico sanitaria que les es de aplicación, desde el Control y Asesoramiento en materia de Seguridad Alimentaria e Higiene, la implantación de Normas de Calidad, formación a medida, Control de Plagas, Prevención frente a legionelosis y digitalización del Sistema de Autocontrol.

Nuestro principal objetivo es ofrecer un servicio íntegro, abarcando todas las necesidades que pueda tener como empresa alimentaria.

Contamos con un equipo de Expertos Auditores y Técnicos, con amplia trayectoria profesional en los sectores Agroalimentarios, Prevención de Legionella, Control de Plagas, Formación, Control Analítico, etc.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En el sector agroalimentario, la normativa sanitaria de aplicación se encuentra en continua actualización con clara tendencia a aplicar estándares y requisitos cada vez más exigentes respecto a la seguridad y calidad de los alimentos, así como la información facilitada al consumidor.

En CSI nos encontramos a la vanguardia respecto a todas las novedades normativas, ayudando a nuestros clientes a cumplir y adaptar su sistema, a la legislación vigente, con todas las garantías.

SANIDAD AMBIENTAL

Prestamos todos los servicios implicados en la salud ambiental, donde conviven tres vertientes principales, como son la Prevención y Control de Legionelosis en instalaciones de riesgo, el Control de Plagas y el Mantenimiento de piscinas.

CALIDAD

Una opción muy globalizada en el mundo empresarial para abrirse nuevos mercados de negocio es conseguir una certificación de calidad. Elegir qué certificación es la más adecuada depende de diferentes variables, pero los factores que determinan principalmente esta decisión es el sector al que pertenece la empresa y el mercado al que se desea acceder. Entre las más utilizadas en alimentación se encuentran las normas UNE EN ISO 22000: 2018, FSSC 22000, IFS Y BRC.

En este sentido, asesoramos sobre cuál es la norma estándar que mejor puede ajustarse al negocio, a los objetivos y a las necesidades de mercado, y guiamos, implantamos y acompañamos en todo el proceso hasta conseguir la certificación.

DIGITALIZACION DE SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS



Hemos dado un paso hacia delante creando de manera innovadora en el mercado una aplicación, cuyo fin es digitalizar los procesos de control derivados de los Sistemas de Gestión de Inocuidad Alimentaria, Sistemas de Autocontrol de las empresas alimentarias e Instalaciones de Riesgo de Legionelosis, brindando todas las garantías y acceso inmediato a toda la información con un solo clic.



¿Quién precisa el servicio de prevención de legionelosis?

Todas las instalaciones categorizadas como de riesgo, como son torres de refrigeración y condensadores evaporativos, sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador, con o sin circuito de retorno, sistemas de agua climatizada con agitación constante y recirculación, centrales humidificadoras industriales, sistemas de red interior de agua fría de consumo humano, spas, humectadores evaporativos, lavaderos de coches, fuentes ornamentales, etc.

Quiero abrir una empresa alimentaria, ¿qué pasos previos tengo que dar?

1º Asesoramiento con técnicos especializados de CSI para asegurar que la actividad que se quiere desarrollar está en concordancia con las instalaciones, en términos legales e higiénico sanitarios.

2º Elaboración de la documentación sanitaria (Plan APPCC)

3º Inscripción en RGSEAA o registro autonómico

4º Visita y resolución por parte de la Autoridad Sanitaria

¿En qué zonas prestáis vuestros servicios?

Nuestra Sede Central se encuentra en Sevilla y disponemos de oficinas en Madrid y Barcelona, dando cobertura a todo el territorio nacional, incluida las islas.

Quiero certificarme en una norma de calidad e inocuidad alimentaria, ¿cómo podeis ayudarme?

Adaptamos el documento de autocontrol a la norma. Posteriormente llevamos a cabo la implantación donde nuestros auditores asesorarán en todo lo necesario. Elaboramos un calendario de ejecución, estableciendo objetivos de implantación que permitan llegar con tranquilidad a la fecha deseada para la auditoría.

Realizamos la Auditoría Interna. Estas auditorías son un requisito obligatorio que forman parte del proceso de certificación y del mantenimiento del certificado. La profesionalidad a la hora de realizarlas es esencial para que el proceso de auditoría externa se produzca satisfactoriamente y con todas las garantías. Finalmente, acompañamos presencialmente en todo el proceso de la auditoría externa hasta la obtención del certificado.

NUESTROS SERVICIOS

Consultoría de seguridad alimentaria, calidad y sanidad ambiental

Asesoramiento, elaboración de la documentación técnica requerida por la Autoridad Sanitaria y verificación del Plan de Autocontrol y del Sistema de Gestión implantado.

Toma de muestras, análisis e interpretación de resultados de alimentos, agua y superficies

Prestamos servicio de recogida de muestras y análisis en laboratorio acreditado e interpretación de resultados. Hacemos muestreos de materias primas alimentarias, productos finales, superficies de contacto con alimentos, aguas, nutricionales, estudios de vida útil, ambientales, etc.

Certificación en calidad alimentaria

Elaboración del Sistema de Gestión, implantación, auditorías internas y acompañamiento en auditoría externa hasta obtención del certificado.

Formación

Como entidad Organizadora, Formadora e Impartidora, preparamos formaciones a medida para cada empresa, abarcando todos los ámbitos de la Seguridad Alimentaria, Prevención de Legionelosis, y Normas de Calidad.

APPs

Ante la era digital en la que nos encontramos, digitalizamos el Sistema de Autocontrol y Prevención de Legionelosis mediante nuestras herramientas de **AUTOCONTROLES EN LA NUBE** y **LEGIONELLA EN LA NUBE**, cumpliendo con la norma ya establecida donde se especifica la preferencia en cuanto a la cumplimentación de registros en formato digital.

Los principales beneficios de ello son:

- Implantación completa y eficaz del sistema de autocontrol
- Garantía de la conservación de la información de manera segura
- Simplicidad en el sistema de registros y eliminación de errores (sin papeles)
- Revisión por parte de expertos en la materia
- Alertas instantáneas ante desviaciones

Somos una empresa con amplia experiencia en el sector del **desarrollo de software y transformación digital** que ya ha ayudado a cumplir sus objetivos a cientos de **empresas y organismos públicos**. Apostamos por la innovación constante, aportando así soluciones digitales completamente adaptadas a las necesidades y requisitos de cada empresa.

Además, nuestro éxito en la implantación del sistema ERP en numerosos usuarios nos convierte en Partners de Odoo, gracias al cual ayudamos a las empresas a ahorrar tiempo y recursos a través de una gestión unificada.

DESARROLLO A MEDIDA

Hoy en día casi todas las empresas y organizaciones dependen del software para llevar a cabo sus actividades y procesos. Cada una tiene sus propias necesidades y puede resultar complicado adaptarse a las limitaciones que presente un software estandarizado, por lo que nuestro equipo de desarrolladores expertos se asegurará de que sea el software el que se adapte totalmente a su manera de trabajar.

ERP

Ofrecemos la implementación del software ERP de Odoo. Este engloba todas las herramientas de **gestión empresarial** de todos los departamentos **en un mismo lugar**, lo que proporciona **un sistema de trabajo más eficiente y unificado**. Hemos implantado con éxito este potente ERP en cientos de usuarios, llegando así a ser **partner de Odoo**.

APLICACIONES MÓVILES

Desarrollamos aplicaciones multiplataforma para dispositivos móviles que se adaptan a su empresa y con posibilidad de integrarlas con distintos sistemas.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ofrecemos las herramientas de gestión de Recursos Humanos con el objetivo de facilitar la organización de la empresa y sus empleados. Le ayudamos a cumplir con la ley de una forma ágil y sencilla, teniendo el control de sus empleados en un solo vistazo y simplificando las tareas de Recursos Humanos.

¿Qué es un desarrollo a medida?

El desarrollo de software a medida es el proceso de creación de un programa informático **personalizado** para satisfacer las **necesidades específicas** de un cliente de forma que se adapte a su flujo de trabajo. ¿Quién precisa este servicio?

Cualquier individuo, organización o empresa cuyas necesidades no se vean cubiertas por un software estandarizado y quieran **aumentar su productividad y agilizar los procesos** implementando un software adaptado a su forma de trabajo.

¿Qué es un ERP?

Un ERP (*Enterprise Resource Planning*) es un sistema de planificación de recursos empresariales que integra y gestiona los procesos clave de una organización (CRM, punto de venta, gestión de proyectos, inventario, contabilidad y mucho más) en un solo sistema. Este software permite automatizar y centralizar diversas funciones, proporcionando una visión global y coherente de las operaciones de una empresa.

¿Quién precisa este servicio?

Cualquier empresa, independientemente de su tamaño, que busque **integrar en un mismo lugar todos los procesos** para mejorar la eficiencia, la productividad y la toma de decisiones puede beneficiarse de la implementación de un sistema ERP.

¿Qué módulos incluye un ERP?

Gestión de finanzas (**facturación y contabilidad**); control de **inventario** y de **fabricación**; **CRM**; aplicaciones de **recursos humanos**; herramientas de **marketing** (marketing por email y automatización); aplicaciones de servicios (**gestión de proyectos**, partes de horas y **planificación**); aplicaciones de productividad y mucho



¿Por qué desarrollar una aplicación?

Las aplicaciones móviles pueden ser más productivas que un sitio web, pues tienen acceso a las capacidades de los dispositivos como la cámara, el GPS, los sensores y las notificaciones. Esto permite agregar funcionalidades avanzadas como la geolocalización que pueden enriquecer la experiencia del usuario y ofrecer características únicas.

¿Para qué tipo de plataformas?

Ofrecemos soluciones a medida para todo tipo de plataformas Android, iOS, aplicaciones híbridas, desarrollo multiplataforma, aplicaciones web, quioscos digitales... y creamos equipos dedicados para nuestros clientes.

¿Buscas una aplicación para llevar el control horario?

En InCloud contamos con amplia experiencia en el mundo del control horario con nuestra aplicación propia "CRONOS" siendo **vanguardistas en todos los ámbitos** con sistemas de reconocimiento biométricos, QR, App móvil, etc.

Cientos de empresas ya **confían en Cronos** para llevar el control horario en más de sus 10.000 empleados.

¿Qué herramienta se implementa?

Implementamos Cronos, la aplicación de Control Horario que simplifica la gestión de su empresa y sus empleados de manera segura.

¿Qué incluye Cronos?

Cronos incluye diversos módulos que facilitan la comunicación e **interacción con los empleados**: estado de empleados, calendario, gestión documental, notificaciones, gestión de turnos de cuadrante, informes personalizados, etc.

¿Por qué es necesario el control horario?

Le ayudamos a evitar sanciones y cumplir con todas las exigencias del Real Decreto Ley 8/2019 para el registro laboral, facilitando la comunicación entre empleado y empresa.

¿Puedo integrarlo con mi software?

Con Cronos puede conectar su software favorito o integrarlo con cualquier dispositivo biométrico. Además, puede integrarlo con su ERP para sincronizar los empleados, horarios, calendarios, etc...

NUESTROS SERVICIOS

Desarrollo de software a medida

Desarrollamos herramientas y soluciones digitales a medida, generadas bajo entornos de trabajo agradables e intuitivos para el usuario, que ayudan a maximizar la productividad y eficiencia de una empresa.

Desarrollo de APP

Desarrollamos aplicaciones multiplataforma para dispositivos móviles que se adaptan a su empresa y con posibilidad de integrarlas con distintos sistemas. Esto nos permite agregar funcionalidades avanzadas que enriquecen la experiencia del usuario y ofrecer características únicas.

Integraciones

Desarrollamos integraciones que le permiten incorporar datos o información de una plataforma de aplicaciones a otra, creando una experiencia más robusta y potente con su software. Esto puede ayudarle a optimizar sus procesos, importar y sincronizar información de contacto, crear seguimientos automatizados y mucho más.

Odoo ERP

Implementamos el sistema ERP de Odoo, un conjunto de aplicaciones que cubren todas las necesidades de su compañía: CRM, comercio electrónico, contabilidad, inventario, punto de venta, gestión de proyectos, etc. Todo ello de forma ágil y segura.



INC Trans

Nuestro sistema INC Trans abarca desde la creación de pedidos a la previsión y organización del tráfico de su empresa, gestión de flota, envío de órdenes de carga a sus conductores con nuestra app **INC Trans Mobile**, actualización en tiempo real, bien sea por medio de nuestra app o con datos enviados por su proveedor GPS. Disponemos también de un sistema de liquidaciones a conductores y transportistas sencillo y fácil.

Control Horario y gestión de Recursos Humanos

Implementamos la aplicación Cronos de Control Horario con la que podrá controlar y comunicarse con sus empleados en un solo vistazo, simplificando las tareas de Recursos Humanos. Facilitamos la gestión de la empresa y sus empleados de manera segura y según las exigencias del Real Decreto Ley 8/2019 para el registro laboral.

Kit Digital

Somos agente digitalizador del Programa Kit Digital, aportamos las soluciones tecnológicas necesarias para cubrir las necesidades de las empresas y mejorar su transformación digital.

Cualquier persona puede contribuir a salvar una vida con la ayuda y el desfibrilador adecuado. Ante una emergencia cardiaca, el desfibrilador, le guía paso a paso y de forma sencilla, como si se tratara de un entrenador personal. Las instrucciones adaptadas y los sensores inteligentes le ayudaran a administrar de manera automática la terapia adecuada y además, le aportaran la confianza e iniciativa necesaria para salvar a una vida.



DESFIBRILADORES



Cualquier persona puede contribuir a salvar una vida con la ayuda y el desfibrilador adecuado. Ante una emergencia cardiaca, el desfibrilador, le guía paso a paso y de forma sencilla, como si se tratara de un entrenador personal. Las instrucciones adaptadas y los sensores inteligentes le ayudaran a administrar de manera automática la terapia adecuada y además, le aportaran la confianza e iniciativa necesaria para salvar a una vida.

¿Qué es el paro cardiaco repentino?

- Es una disfunción eléctrica del corazón
- Ritmo caótico de los latidos
- Interrumpe el bombeo de sangre en el organismo
- Se pierde el conocimiento, no se respira y estas sin pulso

¿Cómo actúa un desfibrilador?

- Analiza el ritmo cardiaco del paciente
- Solo permite dar la descarga si es necesario
- No puede hacer daño
- Cada minuto reduce un 10 % la posibilidad de sobrevivir
- Permite tratar a la víctima hasta la llegada del servicio de emergencia

¿Cuántas paradas cardiacas se producen en España?

- Una cada 20 minutos
- Es la principal causa de Muerte en España
- Más de 25.000 al año
- 7 veces más muertes que los accidentes de trafico
- 200 veces más muertes que por incendios

NUESTROS SERVICIOS

En intervenciones de salvamento no profesionales, la habilidad de los rescatadores en el proceso de reanimación es muy variable. Los que carecen de experiencia necesitan un asesoramiento más detallado, la tecnología de nuestros desfibriladores, proporcionan instrucciones paso a paso apropiadas para el rescatador

Nuestros desfibriladores, permiten a cualquier persona, tratar la causa más común de parada cardio repentina, mediante la administración rápida y efectiva de una descarga eléctrica, allí donde se produzca, ya sea, en el ámbito laboral o particular.

Montaje y configuración DEA

Instalación cabina protección DEA

Señalización ubicación DEA

Cartel protocolo utilización DEA (ILCOR)

Control de seguridad y funcionamiento DEA y accesorios

Comprobación de indicadores, accesorios, caducidades e instalaciones.

Análisis y actualización software si fuera necesario

Sustitución de electrodos y Batería por caducidad

GRUPO MPE se compromete a atender los avisos durante el período de mantenimiento en: 24 horas si se interrumpe el suministro; 48 horas si la instalación no funciona; y 1 semana si el fallo no afecta al funcionamiento.

Los dispositivos cuentan con una garantía de 8 años



ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



Guardia Civil



Policía Nacional



kaspersky

galp



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL



Seguridad Social



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

